





Evaluación de políticas públicas que favorezcan la incorporación de la mujer en posiciones de liderazgo en el cantón Guaranda, provincia Bolívar, Ecuador

Evaluation of public policies favoring the incorporation of women in leadership positions in the Guaranda city, Bolivar, Ecuador

- ¹ Fátima del Rocío Núñez Aguiar  <https://orcid.org/0009-0005-5757-785X>
Profesora Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática, Universidad Estatal de Bolívar (UEB)
fnunez@ueb.edu.ec
- ² Lorena Manola González Nájera  <https://orcid.org/0009-0000-5295-2634>
Profesora Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática, Universidad Estatal de Bolívar (UEB)
lgonzalez@ueb.edu.ec
- ³ Gina Marisol Acebo Delvalle  <https://orcid.org/0009-0001-6337-3643>
Profesora Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática, Universidad Estatal de Bolívar (UEB)
gacebo@ueb.edu.ec
- ⁴ Pilar Janeth Chávez Chacán  <https://orcid.org/0009-0007-0549-1215>
Profesora Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión empresarial e Informática, Universidad Estatal de Bolívar (UEB)
pchavez@ueb.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 10/03/2023

Revisado: 18/04/2023

Aceptado: 10/05/2023

Publicado: 19/06/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i2.1.2573>

Cítese:

Núñez Aguiar, F. del R., González Nájera, L. M., Acebo Delvalle, G. M., & Chávez Chacán, P. J. (2023). Evaluación de políticas públicas que favorezcan la incorporación de la mujer en posiciones de liderazgo en el cantón Guaranda, provincia Bolívar, Ecuador Fátima del Rocío Núñez Aguiar. *ConcienciaDigital*, 6(2.1), 57-76. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i2.1.2573>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

género,
igualdad,
inclusión,
políticas
públicas,
liderazgo,
mujeres.

Resumen

Introducción: el análisis y estudio de las políticas públicas parte de la existencia de las mismas y de su aplicación o no por quienes deben hacerlo, analizar los problemas actuales y el origen o causa de los mismos, así como las afectaciones que generan a personas o grupos poblacionales o vulnerables, para el caso de estudio lo más lógico es iniciar con procesos de socialización y familiarización de las personas con la realidad actual que se vive y con los estándares que plantean los organismos rectores de estas políticas, para establecer mecanismos que posibiliten llegar al nivel deseado (o lo más cercano posible). **Objetivos:** este artículo científico se enfoca en la evaluación de las políticas públicas implementadas en el cantón Guaranda, provincia Bolívar, Ecuador, con el objetivo de favorecer la incorporación de las mujeres en posiciones de liderazgo. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones son aspectos fundamentales para promover el desarrollo sostenible y la equidad en la sociedad. **Metodología:** en la investigación se aplicó métodos mixtos que permitieron llegar a un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos que implicaron la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, generando una integración y discusión conjunta que posibilitó realizar inferencias sobre toda la información recabada, para lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio, razón por la que más investigadores optan por estos tipos de investigación es debido que tanto los datos cualitativos como los cuantitativos son simultáneos en su recolección, su análisis y su interpretación. **Resultados:** caracterización de las instituciones de la administración pública del cantón Guaranda, ejecución de talleres introductorios que permitieron sensibilizar y comprometer a funcionarios gubernamentales, ejecución de una campaña de sensibilización pública para dar a conocer la Agenda 2030 y los ODS al público en general y entregar a los involucrados dentro y fuera de la Administración Pública las líneas de trabajo que posibiliten su compromiso en fortalecer y apoyar la aplicación de las políticas públicas en función de la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política a nivel de gobierno e instituciones locales. **Conclusiones:** los cambios de actitud y comportamiento social parten de la sensibilización, comprometimiento y mejora de las políticas de actuación y

tratamiento a las mujeres por parte de las autoridades locales, a partir de un amplio conocimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el No. 5 concerniente a la igualdad de género en que pone fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. **Área de estudio general:** políticas públicas. **Área de estudio específica:** liderazgo de la mujer.

Keywords:

gender,
equality,
inclusion,
public policies,
leadership,
women.

Abstract

Introduction: the analysis and study of public policies is based on their existence and their application or not by those who must do so, analyze current problems and their origin or cause, as well as the effects they generate on people or population groups. or vulnerable, for the case study, the most logical thing to do is to start with processes of socialization and familiarization of people with the current reality that they live in and with the standards set by the governing bodies of these policies, to establish mechanisms that make it possible to reach the level desired (or as close as possible).

Objectives: this scientific article focuses on the evaluation of public policies implemented in the Guaranda canton, Bolívar province, Ecuador, with the aim of favoring the incorporation of women in leadership positions. Gender equality and the empowerment of women in decision-making are fundamental aspects to promote sustainable development and equity in society. **Methodology:** in the investigation, mixed methods were applied that allowed reaching a set of systematic, empirical and critical processes that involved the collection and analysis of quantitative and qualitative data, generating an integration and joint discussion that made it possible to make inferences about all the information collected, to achieve a greater understanding of the phenomenon under study, the reason why more researchers opt for these types of research is because both qualitative and quantitative data are simultaneous in their collection, analysis and interpretation. **Results:** characterization of the public administration institutions of the Guaranda canton, execution of introductory workshops that made it possible to sensitize and engage government officials, execution of a public awareness campaign to publicize the 2030 Agenda and the SDGs to the general public and deliver to the involved inside and outside the Public Administration the lines of work that enable their commitment to strengthen and

support the application of public policies based on the full and effective participation of women and equal opportunities for leadership at all levels of the decision-making in political life at the level of government and local institutions. **Conclusions:** changes in attitude and social behavior start from the awareness, commitment and improvement of action policies and treatment of women by local authorities, based on extensive knowledge of the 2030 Agenda and the Sustainable Development Goals (SDGs), specifically No. 5 concerning gender equality in that ending all forms of discrimination against women and girls is not only a basic human right, but is also crucial for sustainable development. **General study area:** public policies. **Specific area of study:** women's Leadership.

Introducción

En una época donde los movimientos feministas a nivel mundial y regional han reportado avances significativos en la obtención de logros en la equidad, es importante mantener y consolidar esos éxitos y proseguir en la búsqueda constante del pleno derecho de la mujer. Discretos logros se han obtenido en la paridad política, pero persisten aún desafíos importantes, pues se mantienen muchas barreras que inciden directamente en la discriminación por razones de género y permanecen los llamados roles tradicionales masculinos y femeninos, acentuando la división de género en el trabajo (Organización de las Naciones Unidas, 2016b).

La Convención Americana de Derechos Humanos del año 1969, de la que Ecuador es firmante desde el 22 de noviembre de 1969 y ratificada el 8 de Diciembre de 1977, plantea en su artículo 23, que todos los ciudadanos deben participar en la dirección de los asuntos públicos, de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de voluntad de los electores y tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país (Secretaría General Organización de Estados Americanos [OEA], 1969).

Cuando se valora como debe ser la participación de las mujeres y en específico lo referente a la administración pública, debe tenerse en cuenta lo expresado por Helen Clark (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014):

“es importante contar con una masa crítica de mujeres en la administración pública, en especial en puestos de toma de decisiones superiores, por razones de

igualdad y porque esto aporta más perspectivas de las mujeres a la política y otras discusiones. Los puestos en la administración pública también pueden ser las pocas oportunidades laborables disponibles y ‘aceptables’ para las mujeres, lo que hace que sea fundamental que las mujeres tengan una oportunidad justa de competir por ellos. (p. 7)

Es aquí donde debe entrar en juego toda la fuerza y organización de las mujeres y las demás personas que comprenden y apoyan su justa lucha para la implementación de las políticas públicas que existen en función de la paridad y equidad ya que no se puede pretender un desarrollo sostenible “ni enfocar seriamente la construcción de la democracia en nuestro mundo global y local sin la plena participación de las mujeres y la igualdad de género como requisito, compromiso y resultado” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2019, p. 14).

El marco de referencia de este estudio se basa en el análisis teórico y práctico de las dimensiones de las políticas públicas y de los diferentes objetivos planteados a nivel local, incluyendo la sede central del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia Bolívar (GADPB), el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda (GADCG), las Juntas Parroquiales del cantón Guaranda (JPCG) así como como empresas y/o instituciones públicas (subsedes ministeriales, oficinas regionales, delegaciones, etc.), donde se evalúen integralmente desde la óptica de las teorías de género, la verdadera igualdad de oportunidades para la mujer.

Esta investigación intenta demostrar, mediante la observación, el empirismo popular y el análisis de la documentación, cuáles son los verdaderos porcentajes de inclusión de la mujer en los diferentes niveles y comparar si se encuentran por debajo de las cotas fijadas por la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2016a), en la Agenda 2030 y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 5 que deben llevar a la humanidad a una forma de vida mejor, respecto a esto cabe señalar que es contradictorio que el Plan Nacional del Buen Vivir (Gobierno Nacional del Ecuador, 2013), no plantea la evaluación de estos aspectos en ninguna de las metas establecidas.

Para estructurar el análisis y estudio de las políticas públicas se partió de la existencia de las mismas y de su aplicación o no por quienes deben hacerlo, analizar los problemas actuales y el origen o causa de los mismos, así como las afectaciones que generan a personas o grupos poblacionales o vulnerables, para el caso de estudio lo más lógico es iniciar con procesos de socialización y familiarización de las personas con la realidad actual que se vive y con los estándares que plantean los organismos rectores de estas políticas, para establecer mecanismos que posibiliten llegar al nivel deseado (o lo más cercano posible).

Convivir con esas personas ayuda a transformar sus vidas y ayuda a las diferentes instituciones a conocer lo que la gente necesita en las regiones. Debe tenerse bien en cuenta, que las políticas públicas no son dinero u obras de infraestructura, ni un experimento que se le hace a animales o plantas de laboratorio, sino preguntarse qué quiere la gente, cómo es su cultura, cuáles son sus sueños y frustraciones, y de esta manera formular programas que promuevan el desarrollo.

En este caso específico del estudio, la meta fundamental del mismo y que constituye la innovación científica que cada acción de investigación debe aportar, será la elaboración de una herramienta metodológica de base cualitativa para la evaluación de las políticas públicas en función del cumplimiento del ODS No. 5 que posibilite la adopción por parte de los entes rectores, de medidas concretas que mejoren la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la toma de decisiones en la vida política.

Considerando que después de revisar diferentes Bases de Datos con referencias mínimas de al menos cinco años atrás, consultar revistas científicas y tesis de grado del repositorio de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) e indagar con personas con conocimiento del tema, se pudo llegar a la conclusión que no existen estudios investigativos que demuestren la aplicación efectiva de políticas públicas en el Cantón Guaranda para el cumplimiento de los objetivos trazados por la ONU para el cumplimiento de la Agenda 2030, específicamente del ODS No. 5 de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y su meta específica de velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política.

El objetivo general del estudio consistió en realizar la evaluación la aplicación de políticas públicas que favorezcan la incorporación de la mujer en posiciones de liderazgo en el cantón Guaranda, provincia Bolívar, en correspondencia del ODS No. 5 de la Agenda 2030 de la ONU.

Basados en los lineamientos que postula la ONU para la aplicación en los diferentes países, con enfoque de transversalización, que no es más que la aplicación de los ODS a nivel nacional y local y su integración en los planes de desarrollo nacionales, subnacionales y locales; así como su posterior inclusión en las asignaciones presupuestarias; se realizaron las siguientes acciones:

- Ejecución de talleres introductorios que permitieron sensibilizar y comprometer a funcionarios gubernamentales y grupos interesados respecto de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el No. 5 y los relacionados a este.

- Ejecución de una campaña de sensibilización pública para dar a conocer la Agenda 2030 y los ODS al público en general, que incluye mujeres, niños, jóvenes y otros grupos cuando corresponda.
- Caracterización de las instituciones de la administración pública del cantón Guaranda, diagnosticando la situación actual con respecto a la equidad de género y las políticas públicas, determinando las barreras internas y externas que obstaculizan el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad.

Estas acciones, constituyeron la base que posibilitaría obtener como resultados del estudio:

- Desarrollar una herramienta metodológica de base cualitativa para la evaluación de las políticas públicas locales en función del cumplimiento del ODS No. 5.
- Entregar a todas las partes interesadas dentro y fuera de la Administración Pública las líneas de trabajo que posibiliten su compromiso en fortalecer y apoyar la aplicación de las políticas públicas en función de la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política a nivel de gobierno e instituciones locales.

Metodología

Se utilizaron métodos mixtos de investigación Coolican (2019), Creswell (2003), Morse & Niehaus (2016), Cienfuegos & Cienfuegos (2016), Berthod et al. (2017) y Echevarría (2017), los que permitieron llegar a un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos que implicaron la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, generándose una integración y discusión conjunta que posibilitó realizar inferencias sobre toda la información recabada (meta inferencias), para lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio, lo que a decir de Zohrabi (2013) la razón por la que más investigadores optan por estos tipos de investigación es debido que tanto los datos cualitativos como los cuantitativos son simultáneos en su recolección, su análisis y su interpretación.

La determinación de la muestra se realizó de forma probabilística (Sampieri et al., 2014), haciendo valer de esta forma el principio de equidad dentro de la misma investigación, logrando hacer posible que los resultados obtenidos no sean sesgados, el tamaño de la población de estudio lo constituyeron los 693 servidores públicos que trabajan en las 8 instituciones de la administración pública del cantón Guaranda (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2019).

Es necesario aclarar que en realidad hay 19 entidades de la administración pública en el cantón, pero se decidió aplicar el estudio en estas 8 considerando que poseen cargos de

libre remoción por parte de la entidad nominadora, en el resto existe un solo cargo directivo.

Con base a esta población de 693 servidores, para realizar el cálculo de la muestra se tomó un margen de error del 5%, el mismo que ha sido utilizado por los autores en investigaciones anteriores, respecto al nivel de confianza, teniendo en cuenta los factores subjetivos que vienen siempre asociados a encuestas donde las personas consideran se les está “chequeando”, los autores consideraron el 90% (1,65), más allá de que las encuestas fueron anónimas, se decidió asumir como 0,5 la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio al igual que 0,5 la proporción de individuos que no poseen esa característica.

Se obtuvo una muestra $n=362$, es decir, la totalidad de encuestas a aplicar en las 8 instituciones objeto de estudio dentro del sector de la administración pública, considerando que de acuerdo a los datos (INEC, 2019), el 49% de la población de estudio son mujeres y el 51% son hombres, se decidió aplicar esta misma estructura porcentual a las encuestas, es decir, se aplicaron 177 encuestas a mujeres y 185 a los hombres, incluyendo indistintamente fueran servidores públicos o directivos de nivel jerárquico superior.

La elaboración de la encuesta se logró a partir del trabajo de un grupo de expertos, a los cuales se les presentó la propuesta inicial del cuestionario a aplicar con las variables a considerar como factores que permitirían comprender los significados que le confiere la sociedad a los temas objeto de estudio, este equipo se conformó por 21 personas, de estos 7 servidores públicos, 4 líderes sociales, 6 profesores universitarios, 4 estudiantes universitarios, quienes luego de realizar el análisis y la consideración de múltiples variantes, decidieron, a partir de la aplicación de un pilotaje junto a los autores, diseñar la encuesta utilizada en el estudio.

Se utilizó como técnica para obtener información de fuente secundaria el establecimiento de las categorías del análisis documental, en este caso la cartografía conceptual, consistente en una estrategia de investigación cualitativa propuesta en el enfoque socio formativo (Ortega-Carbajal et al., 2015), así como el análisis del concepto de estado del arte (Gómez et al., 2015).

Resultados

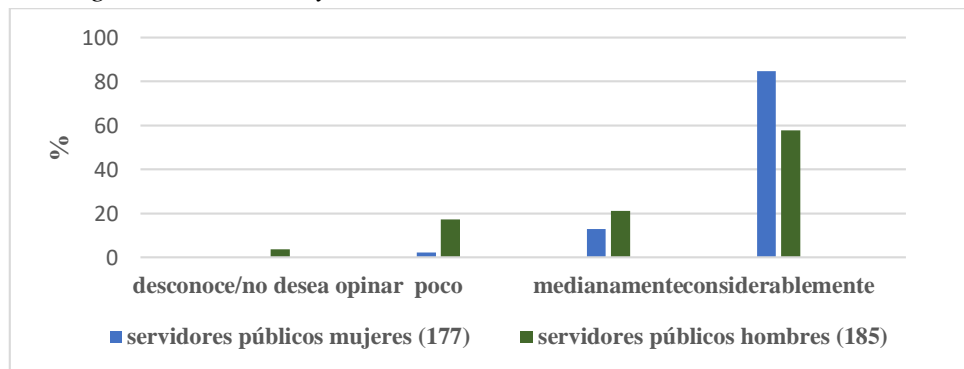
La evaluación de políticas públicas enfocadas en fomentar la incorporación de la mujer en posiciones de liderazgo ha arrojado resultados prometedores en los últimos años. Estas políticas, diseñadas para abordar las desigualdades de género en los ámbitos profesionales y promover la equidad, han demostrado ser eficaces para impulsar el empoderamiento de las mujeres y ampliar su participación en roles directivos. A medida que se han

implementado iniciativas como la implementación de cuotas de género, programas de mentoría y capacitación específica, se ha observado un aumento significativo en el número de mujeres ocupando puestos de liderazgo en diversos sectores.

Estos avances no solo benefician a las mujeres individualmente, sino que también contribuyen al desarrollo económico y social de las comunidades y sociedades en general. Sin embargo, aunque se han logrado avances notables, todavía queda mucho por hacer para garantizar una participación equitativa y sostenible de las mujeres en todos los niveles de liderazgo. La evaluación continua y la mejora de estas políticas serán fundamentales para superar los desafíos restantes y lograr un cambio duradero en la igualdad de género en los espacios de poder y toma de decisiones.

Figura 1

Consideraciones sobre si la mujer, como parte integrante de la igualdad entre los géneros, contribuye con su accionar al desarrollo institucional

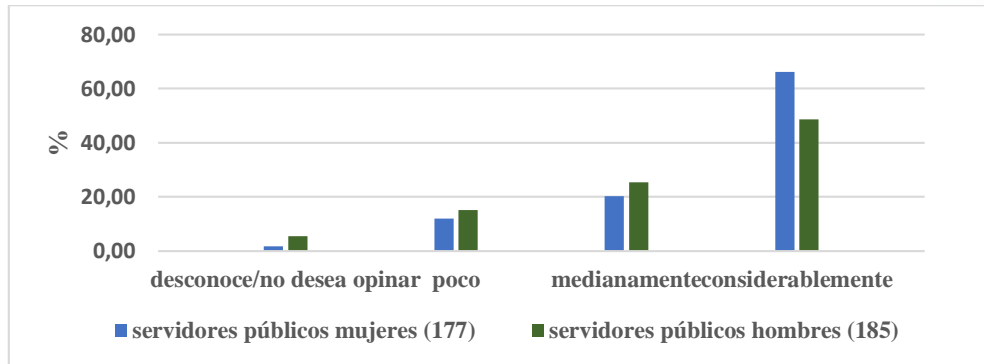


Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

En la figura 1, se puede apreciar que el 84% de las mujeres encuestadas opinaron que contribuye considerablemente, si a esto se le adiciona el 13 % que cree que lo hace medianamente se consolidaría como un 97% de las mujeres que reconoce la importancia de su papel en el desarrollo institucional, en el caso de los hombres la valoración positiva es del 79%, mientras que un 21% lo valora negativamente (consideran poco o dicen no saber), esto demuestra que aún, a pesar de todas las campañas y acciones realizadas en la comunidad y en las instituciones, existe una parte de la población, específicamente hombres, que mantienen patrones culturales que reafirman los estereotipos tendientes a desvalorizar las capacidades de la mujer.

Figura N 2

Consideraciones sobre los avances logrados en la igualdad de género que posibiliten la inserción de la mujer en cargos directivos

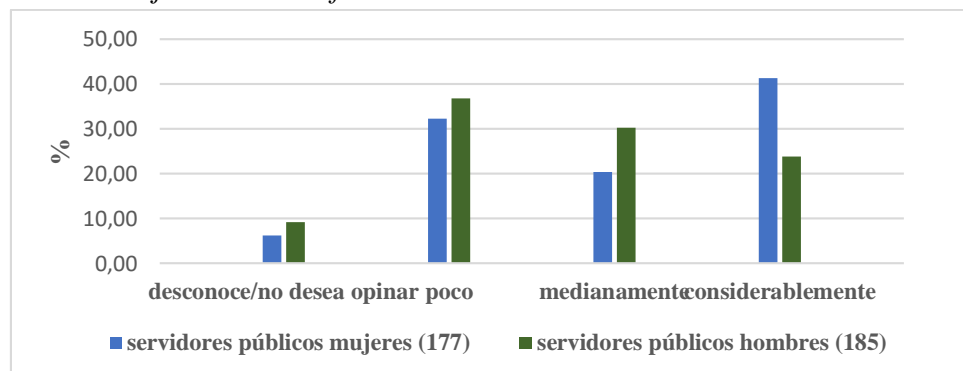


Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

En la figura 2, la disparidad en las respuestas entre hombres y mujeres se nota nuevamente, desde el 66% de las mujeres que opinan que hay avances de forma *considerablemente* contra el 49% de las respuesta de los hombres, los encuestados expresaron además, que desde hace varios años se pueden apreciar mujeres ocupando cargos directivos, que aunque no se muestran los avances esperados no existe una discriminación total, que se reconoce que las mujeres tienen cualidades y capacidades y gozan de derechos e igualdad de oportunidades.

Figura 3

Valoraciones sobre como las instituciones aseguran la participación plena y efectiva de las mujeres en los diferentes niveles directivos de las instituciones



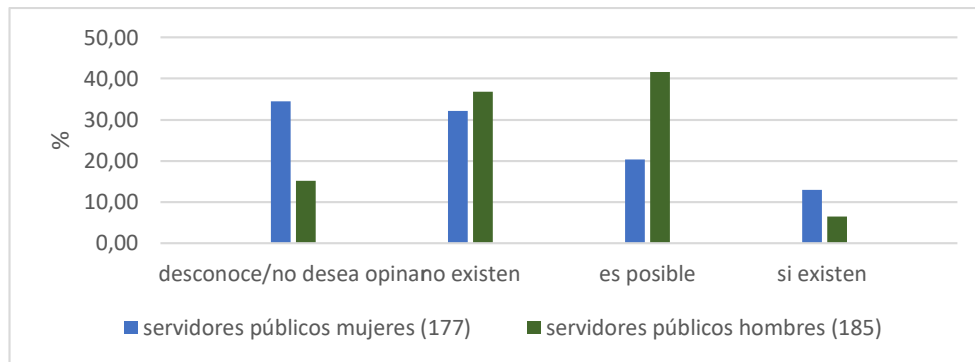
Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

En la figura 3, puede apreciarse una vez más como las opiniones de ambos grupos están contrapuestas, incluso la opinión de los hombres tiende a ser menos favorable lo que

denota que aparentemente las instituciones no hacen todo lo que deberían para el apoyo de la mujer en cargos directivos, otro aspecto a considerar es que se incrementa la cantidad, en ambos grupos de los que dicen desconocer o no desean opinar.

Figura 4

Opiniones sobre el conocimiento o no de casos de discriminación laboral en las instituciones

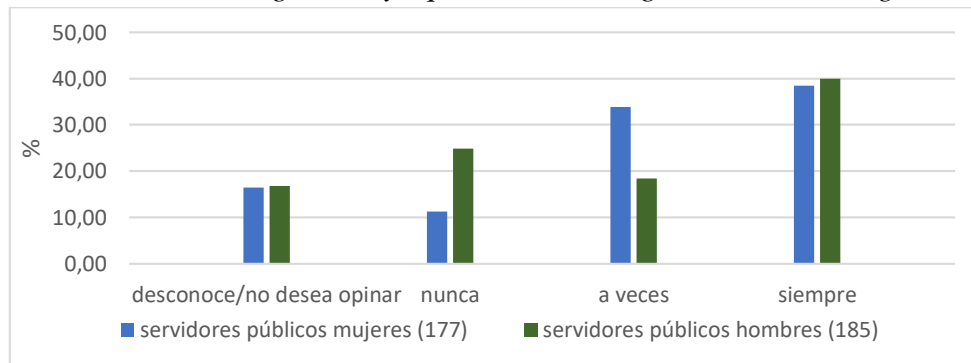


Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

La aplicación de la cuarta pregunta de la encuesta de la figura 4, es considerada por los autores como una pregunta complicada, ya que desde la etapa de diseño del cuestionario, luego en los talleres y otras actividades de socialización realizados se pudo percibir como las personas hacían referencias a casos que “alguien dijo”, pero siempre eludían dar detalles, y el resultado de la encuesta lo corroboró, tanto en las mujeres como en los hombres encuestados la gran mayoría dijo *desconocer/no opinar* o decir que *no existen*, en este caso el 67% en las mujeres y el 52% en los hombres.

Figura 5

Consideraciones sobre la igualdad y equidad en la designación de los cargos directivos



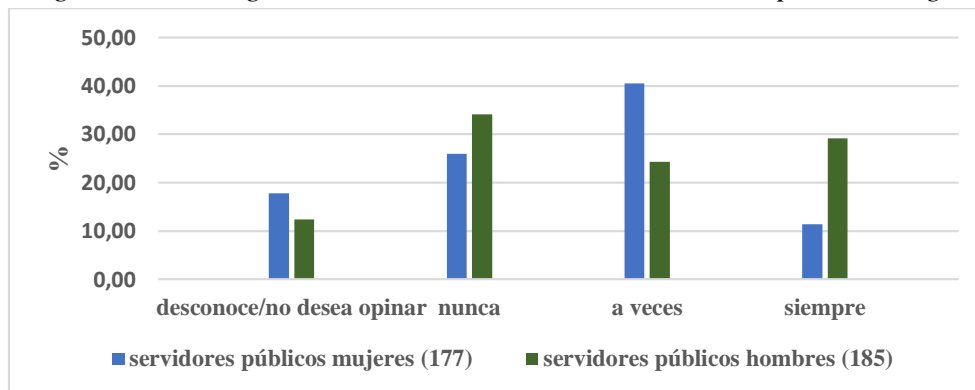
Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

De los datos anteriores se puede inferir que existe una especie de temor en las personas para enfrentar este tipo de caso, al indagarse de forma más profunda muchos prefirieron no responder, restando importancia a la participación de la mujer en los cargos directivos.

Al realizar la tabulación de las respuestas, el 38,42% de las mujeres plantean que siempre existe igualdad y equidad, lo que demuestra los bajos niveles de consideración existentes sobre este elemento, muy similar a los hombres encuestados, quienes solo un 40% considera que se hace siempre, de aquí que las autoras, por consenso, estimaron asumir el resto de las respuestas (*a veces, nunca o no saben/no desean responder*) como valoraciones negativas, reafirmando sospechas sobre los rasgos machistas que aún persisten en nuestra sociedad .

Figura 6

Opiniones sobre la consideración de cómo, cumpliendo los derechos de participación, la designación de cargos directivos se realiza considerando la paridad de géneros

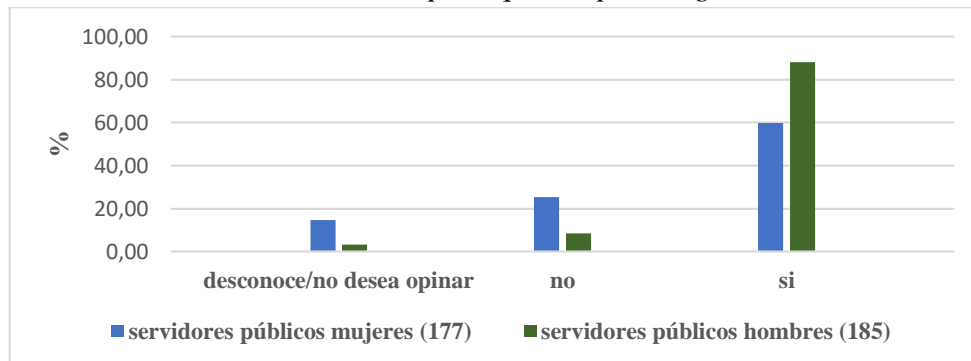


Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

En este análisis se aprecia como las mujeres en un 51,89% valoran entre *siempre* (11,35%) y *a veces* (40,54%) que la designación de cargos directivos se realiza considerando la paridad de géneros, muy similar a esta misma suma en el caso de los hombres con un 53,51%, con la diferencia muy particular que en estos el 29,19% considera que *siempre* se valora y un 24,32 cree que solo se hace *a veces*.

Figura 7

Que percepciones han sentido tanto hombres como mujeres sobre la motivación que se les hace a estas últimas para que ocupen cargos directivos

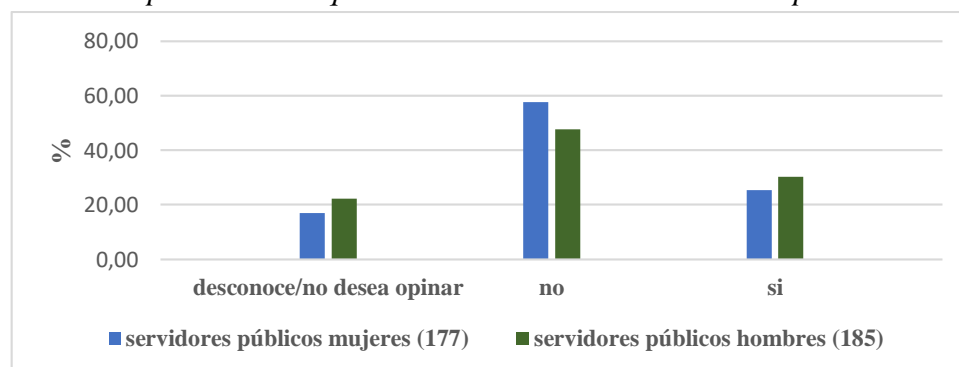


Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

Las respuestas positivas alcanzan excelentes niveles, un 59,89% en las mujeres y un elevado 88,11% en los hombres, lo que deja entrever que a pesar de tantas percepciones negativas encontradas en las respuestas a preguntas anteriores parece existir un consenso en que si existen acciones de motivación a las mujeres para que ocupen cargos directivos.

Figura 8

Nivel de aceptación que han tenido las mujeres a los cargos directivos propuestos contra las oportunidades que han brindado los hombres a ocupar los mismos



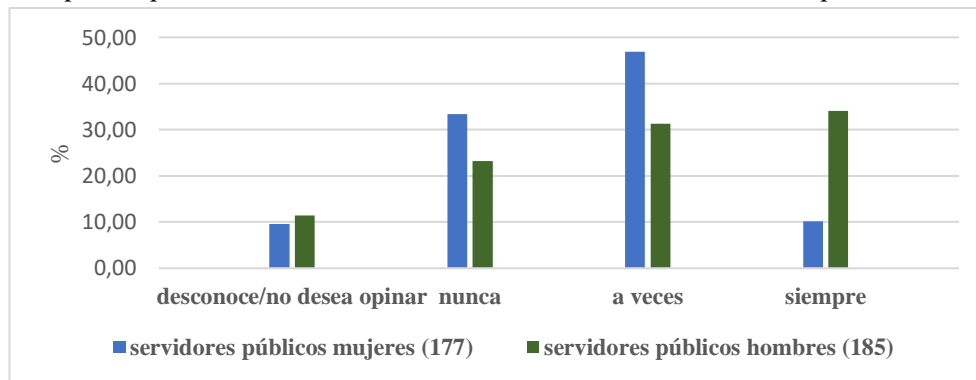
Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

Sobre este aspecto resultan contradictorias las respuestas obtenidas con respecto a las anteriores donde siempre se ha intentado demostrar por las y los encuestados como que no existen apoyos, o pudiera considerarse también que subyace aún cierto rezago de miedo o inferioridad por parte de las mujeres cuando se les brinda la oportunidad, lo que se demuestra por la cercana similitud de las respuestas, tanto de las mujeres(24,42%)

como de los hombres (30,27%) en que estas no aceptan los cargos que se les ofrecen, y resulta interesante también los altos niveles de encuestados que prefieren responder en que *desconocen o no desean responder* (16,95% en mujeres y 22,16% en hombres).

Figura 9

Opiniones sobre la percepción de que las mujeres son escuchadas o que tienen alguna participación en la toma de decisiones de las instituciones públicas



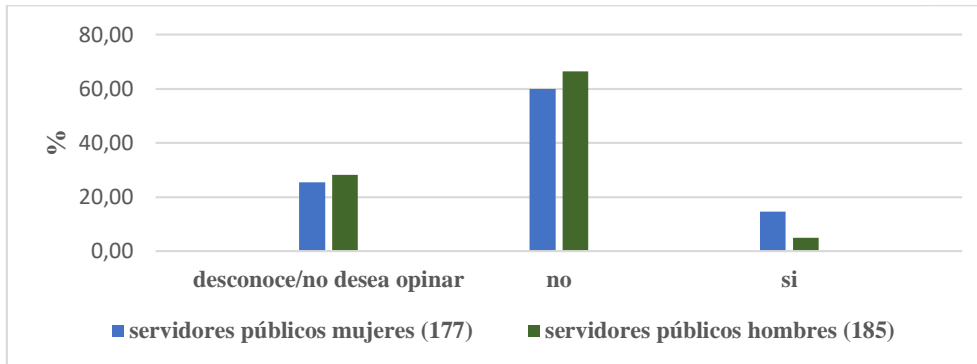
Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

En la figura 9, donde se muestran las opiniones sobre la percepción de que las mujeres son escuchadas o que tienen alguna participación en la toma de decisiones de las instituciones públicas, se puede apreciar el porcentaje más bajo de todas en el caso de las mujeres con el 10,17% frente al 34,05% en el caso de los hombres que consideran que si son escuchadas, o si participan en la toma de decisiones, de la misma forma el 46,89% de las mujeres cree que solo a veces se valoran su opiniones contra el 31,35% de los hombres, lo que deja entrever que realmente no se considera para nada o muy poco sus opiniones.

Lo analizado en la figura anterior se corrobora en los resultados que se muestran en la siguiente figura:

Figura 10

Percepción de la aplicación de políticas públicas para la inserción de la mujer en cargos directivos



Nota: Resultado de las encuestas aplicadas.

La tímida respuesta positiva ofrecida por los hombres con solo un 4,86% que consideran que, si creen que se aplican políticas públicas para la inserción de la mujer en cargos directivos, confirma lo que venía demostrándose de forma paulatina de que poco se ha avanzado en este campo, lo que confirma ese contundente 66,49% negativo expresado por los hombres encuestados junto al 59,89% de las respuestas de las mujeres.

Discusión

Como principales resultados a obtener con esta investigación se pretendía lograr la sensibilización, comprometimiento y mejora de las políticas de actuación y tratamiento a las mujeres por parte de las autoridades locales a partir del mayor conocimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el No. 5 consistente en la igualdad de género en que poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible.

Sobre este aspecto las autoras consideran que todas las acciones desarrolladas en comunidades, grupos de trabajo y en las instituciones públicas visitadas lograron crear un ambiente de sensibilización que permite realizar estudios a mayor profundidad en cada uno de los grupos tanto comunitarios donde están aquellas mujeres que un día pueden ingresar a la administración pública y dentro de cada institución lo que posibilitará la continuidad del trabajo investigativo hasta alcanzar metas superiores respecto a la igualdad de género.

Haber logrado que una parte considerable de los habitantes del cantón Guaranda (mujeres, niños, jóvenes y otros grupos escogidos) participaran en las campañas de sensibilización, permitió el conocimiento e importancia de los objetivos de la Agenda 2030 y los ODS, lo

que permitirá un aumento de los saberes de identidad y cultura así como el conocimiento pleno de sus derechos.

Se logró diagnosticar la situación actual con respecto a la equidad de género y las políticas públicas, determinando que existen barreras internas y externas que obstaculizan el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad, lo que debe traducirse en el aumento paulatino de la profesionalización de los funcionarios de cada órgano de gobierno (provincia, municipio, parroquia, etc.), perfeccionando su quehacer cotidiano.

La utilización de la encuesta diseñada constituyó la herramienta metodológica de corte cualitativo que las autoras ponen a disposición de las diferentes instituciones públicas del cantón Guaranda, para la realización de autoevaluaciones periódicas que les permita conocer los avances obtenidos; propuestas de acciones que deben desarrollar esas instituciones fortaleciendo no solo el ingreso de mujeres a cargos directivos sino que permitan la consecución de las siguientes competencias requeridas:

- Crear estructuras dentro de cada institución que permitan definir y ejecutar lineamientos de trabajo encaminados a lograr los objetivos de la Agenda 2030 y fundamentalmente lo relativo al enfoque de género.
- Potenciar, de forma prioritaria, la aplicación de políticas públicas encaminadas, en primer lugar, a la sensibilización y conocimiento por parte de todos los grupos sociales y directivos de las instituciones públicas sobre el enfoque de género y la necesidad de la igualdad y equidad en la designación de cargos a las mujeres.

Se considera que este tipo de estudio puede ser tomado como referencia para cualquier investigación empírica relacionada con estudios de género, violencia, desigualdad, abuso infantil o en el hogar, se ajusta al tipo de formato que puede ser reproducido de forma potencial en cualquier tipo de investigación de temáticas con abordaje feminista enfatizando en la necesidad de que los estudios exploren paradigmas que promuevan el compromiso ético y político, incluyendo aportaciones que permitan el diálogo con históricos avances feministas y estudios de hombres y masculinidades.

Conclusiones

- Las acciones desarrolladas en centros de educación media, grupos de trabajo y en las instituciones públicas visitadas, lograron crear un ambiente de sensibilización que permitirá realizar estudios a mayor profundidad en cada uno de los grupos tanto comunitarios donde están aquellas mujeres que un día pueden ingresar a la administración pública y dentro de cada institución lo que posibilitará la continuidad del trabajo investigativo hasta alcanzar metas superiores respecto a la igualdad de género.

- El involucramiento de una parte considerable de los habitantes del cantón Guaranda (mujeres, niños, jóvenes y otros grupos escogidos) en las campañas de sensibilización, permitió el conocimiento e importancia de los objetivos de la Agenda 2030 y los ODS, lo que conseguirá un aumento de los saberes de identidad y cultura así como el conocimiento pleno de sus derechos.
- Se logró diagnosticar la situación actual con respecto a la equidad de género y las políticas públicas, determinando que existen barreras internas y externas que obstaculizan el acceso de las mujeres a los puestos de responsabilidad, lo que debe traducirse en el aumento paulatino de inserción de las mujeres en cargos de dirección y jefatura en las instituciones.
- Estos procesos permitirán incorporar de forma paulatina el estudio de la perspectiva de género dentro de la gestión administrativa y considerar la necesidad urgente de contemplar estas acciones y ejecutar el presupuesto público asignado para este fin, buscando con esto que se genere un impacto positivo, tanto en la población femenina como en la masculina y solo así avanzar hacia la equidad.

Conflicto de intereses

Los autores deben declarar no existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2019). La Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. New York: Organización de las Naciones Unidas. https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2019_Spanish.pdf
- Berthod, O., Grothe-Hammer, M., & Sydow, J. (2017). Network Ethnography: A Mixed-Method Approach for the Study of Practices in Interorganizational Settings. *Organizational Research Methods*, 20(2), 299–323. <https://doi.org/10.1177/1094428116633872>
- Cienfuegos, A., & Cienfuegos, M. (2016). Lo cuantitativo y cualitativo en la investigación, un apoyo a su enseñanza. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(13), 1-22. <http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/231/1059>
- Coolican, H. (2019). *Research Methods and Statistics in Psychology*. New York: Routledge. <https://www.routledge.com/Research-Methods-and-Statistics-in-Psychology/Coolican/p/book/9781138708969>
- Creswell, J. W. (2003). *Research Design Qualitative and Mixed Methods Approaches*. USA: Sage Publications. https://ucalgary.ca/paed/files/paed/2003_creswell_a-framework-for-design.pdf

- Echevarría, H. (2017). Clasificación de los diseños mixtos en las Ciencias Sociales y aplicación al análisis de tres informes de investigación. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social* N°12. Año 6, 8-26, ISSN 1853-6190. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5694540>
- Gobierno Nacional del Ecuador. (2013). *Plan Nacional para el Buen vivir 2013-2017*. Consejo Nacional de Planificación. Resolución 2 Registro Oficial Suplemento 78 de 11-sep-2013 Estado: Vigente. https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/PLAN_NACIONAL-PARA-EL-BUEN-VIVIR-2009_2013.pdf
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C. & Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), 423-442. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6843/1/GómezMaricelly_2015_EstadoArteMetodología.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2019, marzo 09). *Censo Ecuador cuenta conmigo*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Morse, J., & Niehaus, L. (2016). *Mixed Methods Design: Principles and Procedures*. New York: Routledge Taylor y Francis Group. <https://www.routledge.com/Mixed-Method-Design-Principles-and-Procedures/Morse/p/book/9781598742985>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016a). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. New York. https://unstats.un.org/sdgs/report/2016/the%20sustainable%20development%20goals%20report%202016_spanish.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2016b). *Informe Anual 2015-2016*. New York: ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Annual%20Report/Attachments/Sections/Library/UN-Women-Annual-Report-2015-2016-es.pdf>
- Ortega-Carbajal, M. F., Hernández-Mosqueda, J. S., & Tobón-Tobón, S. (2015). Impacto de la cartografía conceptual como estrategia de gestión del conocimiento. *Ra Ximhai*, 11(4), 171-180. Universidad Autónoma Indígena de México, El Fuerte, México. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596011.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. New York: Programa de las Naciones Unidas. <https://www.undp.org/es/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-2014>
- Secretaría General Organización de Estados Americanos [OEA]. (1969, noviembre 22). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*. Gaceta Oficial No. 9460 del 11 de febrero de 1978, Serie sobre Tratados OEA N.º 36 – Reg. ONU 27/08/1979 N.º 17955, Suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos San José, Costa Rica 7 al 22 de

noviembre de 1969. Adoptada en San José, Costa Rica el 22 de noviembre de 1969. Entrada en Vigor: 18 de julio de 1978, conforme al Artículo 74.2 de la Convención.

https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Sampieri, H., Collado, C., & Bastista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill Education. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Zohrabi, Mohammad. (2013). Mixed Method Research: Instruments, Validity, Reliability and Reporting Findings. *Theory and Practice in Language Studies*, 3(2), 254-262. doi:10.4304/tpls.3.2.254-262. <https://www.academypublication.com/issues/past/tpls/vol03/02/06.pdf>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

